

Testimonio de este Decreto, y con el expedien-  
te pare a la Junta de Propios para que se vea  
la razon el que aya parte toca.

Aguas de  
Chena.

El Sr. D. Francisco Ruiz Matheos Alcalde de  
Aguas hizo presente a esta Ciudad la necesidad  
que havia de devaxer la Conduccion y demas ma-  
niantales por donde sale el agua del Rio de Luche-  
na, que es motivo para que se experimente la  
falta de aguas que se reconoce en la presente ocu-  
sion, y para ocurrir a un remedio lo haze presente  
a esta Ciudad por quien entendido: Acordó que sin  
perdida de tiempo por la direccion de dicho señor se  
efectue el devaxero que queda cobreado respecto  
ala urgencia y valor exresibo que actualmente  
tienen las aguas, y para que se libre el gasco mere-  
cido con justificacion bastante pare a la Junta  
de Propios con testimonio de este Acuerdo, cumpliendo

se interinamente por el Mayordomo de Propios.  
Salio el señor D. Alfonso Osorio, y Dixo se confor-  
ma con lo que la Ciudad acordare.

Asimismo salio el Sr. D. Juan Joseph Guillermo  
de Acevedo, y deo su voto al señor D. Juan  
Leon.

Registro de  
Cabras.

En este Cavildo se hizo presente el Novisimo de Cabras  
que para devaxer en las Carnexerias havia hecho  
Francisco Ruiz a precio de nueve quartos y avinier,  
mo el que havia efectuado Gines Moreno a diez  
Considerando la Ciudad se este ultimo precio es  
devido y no regular, y que pare que este pretende  
estar pasando en la Dehera con este motivo  
y tal vez no llegar el Caso de la matanza por

